

INSCRIPCIÓN DANZA BECARIOS / Sede CABA

El ISATC ofrece a los estudiantes de Danza que vivan a más de 100 km de la Ciudad de Buenos Aires la oportunidad de tomar clases en su sede, solamente por un año en calidad de alumno becario, con los prestigiosos Maestros del Teatro.

Dicho cupo se informará una vez finalizados los exámenes de ingresos de postulantes para alumnos regulares de la Carrera de Danza, y siempre y cuando se encuentren las vacantes necesarias. En caso de no haber vacantes, según su edad, dicha prueba no se realizará. Asimismo, se aclara que la condición de “becario” no implica el otorgamiento de un estipendio ni beca económica.

La inscripción para postularse en la categoría “becarios” se realizará en febrero / marzo de 2024, con fechas y cronograma a designar.

REQUISITOS

- Registrar residencia a 100 km o más en relación con la sede del ISATC, que deberá ser certificada al momento de la inscripción, mediante constancia de autoridad local.

- Presentar referencias positivas expresadas por gobiernos o entidades argentinas o extranjeras (o por las provincias o municipalidades argentinas) o profesionales del arte reconocidos, certificando inquietudes y condiciones de los aspirantes.

- Límites de edad:

Mujeres: 8 a 22 años

Varones: 9 a 24 años

(al 31 de marzo de 2024)

Las edades de los postulantes se adecuarán según la disposición de vacantes por año.

CONDICIONES DE CURSADA DE ALUMNOS BECARIOS

PERMANENCIA: Un (1) año lectivo, no prorrogable.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA:

a) Solamente se permitirán diez (10) ausencias.

b) No se justificarán inasistencias por actividades artísticas, concursos o eventos similares a realizarse fuera de la institución.

CULMINACIÓN DEL AÑO LECTIVO EN CALIDAD DE BECARIO

a) Se otorgará al interesado una constancia en la que se registre el haber cursado como becario durante el respectivo ciclo lectivo.

b) La constancia otorgada consignará una evaluación conceptual no numérica. No reviste condición de boletín de calificaciones ni documento similar equivalente.

c) El haber sido becario del Instituto no faculta para el ingreso a la Carrera de Danza en ninguno de sus niveles.